



EDICIONES CONMEMORATIVAS XIV

ANIVERSARIO

**La tradición, el presente
y el futuro sobre organización
de la información y
el conocimiento en México**

Catalina Naumis Peña

COORDINADORA

Publicación conmemorativa del x aniversario del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información: “A 40 años de investigación en Bibliotecología e Información en la UNAM”

Diseño de portada: Mario Ocampo Chávez

Primera edición: 04 de agosto de 2023

D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

Circuito Interior s/n, Torre II de Humanidades,

pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C. P. 04510,

Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

Contenido

La organización de la información y el conocimiento en México a través de la investigación, la docencia y la práctica	1
<i>Catalina Naumis Peña</i>	
Los lenguajes documentales: su enseñanza e impacto en la formación de profesionales de la información y en las bibliotecas académicas de la UNAM	15
<i>Blanca Estela Sánchez Luna</i>	
Tendencias de la organización del conocimiento en el IIBI. Un análisis de sus líneas de investigación y el tratamiento temático del campo en las publicaciones de sus investigadores	31
<i>Adriana Suárez Sánchez</i>	
La organización de la información: reflexiones desde la práctica	51
<i>Noé Angeles Escobar</i>	

Los lenguajes documentales: su enseñanza e impacto en la formación de profesionales de la información y en las bibliotecas académicas de la UNAM

BLANCA ESTELA SÁNCHEZ LUNA

Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

UNA APROXIMACIÓN A LOS LENGUAJES DOCUMENTALES

Los lenguajes documentales surgen a fines del siglo XIX a partir del surgimiento de las clasificaciones bibliográficas, cuya base descansa en la clasificación del conocimiento propuesta por la filosofía y se consolidan en el siglo XX con los encabezamientos de materia. También se les conoce como lenguajes de indización, lenguajes terminológicos, lenguajes normalizados y lenguajes controlados.

Existen diversas definiciones del concepto lenguajes documentales, aunque todas coinciden en que su objetivo primordial es la recuperación de documentos pertinentes y relevantes de acuerdo con las necesidades informativas de los usuarios. Lo anterior se logra a partir de lo que se denomina “análisis documental”, en cuyo proceso se involucran principalmente dos actividades: el análisis del contenido de los documentos y la indización; es decir, la representación formal de los documentos, también denominado “elaboración de sustitutos del documento original” y que se reflejan a través del catálogo bibliográfico, lo que permite al usuario el acceso a los documentos de la unidad de información. A continuación, se presentan algunas concepciones de lenguaje documental abordadas por diferentes autores.

Para Gil Urdiciain,¹ el lenguaje documental se puede definir como todo sistema artificial de signos normalizados que facilitan la representación formalizada del contenido de los documentos para permitir la recuperación, manual o automática, de información solicitada por los usuarios.

1 Blanca Gil. *Manual de lenguajes documentales*, 18.

C. Guinchat y Menou² los define como lenguajes convencionales utilizados por una unidad de información para describir el contenido de los documentos para almacenarlos y recuperar las informaciones.

Por su parte, Yves Courrier en 1976, citado por Gil Urdiciain, los define como unos lenguajes artificiales que permiten generar la representación formalizada de los documentos y de las preguntas que interesan a un grupo de usuarios a fin de recuperar los documentos que respondan a las preguntas.

A lo anterior, Naumis³ añade que la aplicación de los lenguajes controlados implica una mayor responsabilidad, a diferencia de la indización con lenguajes naturales, ya que implica que el documentalista que indiza después de la interpretación del texto, además de realizar el análisis de cada obra para detectar los conceptos que se discuten en ella, debe ubicarla en el contexto del sistema de información. Razón por la cual el análisis documental es una tarea compleja que exige diversos conocimientos y la aplicación de diversas herramientas.

En este contexto, se entiende por indización la extracción de uno o más términos que mejor representen el contenido temático de un documento en particular con la finalidad de representarlo en el catálogo bibliográfico y así hacer el documento accesible al usuario de la unidad de información.

Características del lenguaje documental

Para que un modelo de lenguaje documental sea eficiente y responda a las necesidades de los usuarios, debe reunir determinadas características o atributos con la finalidad de reunir y representar en el catálogo la mayor parte de documentos que aborden una determinada temática o asunto. Por lo tanto, deben poseer las siguientes particularidades:

- a) Control de sinónimos.
- b) Control de homónimos.
- c) Formas variantes del lenguaje (palabras que se dicen de diferentes formas en determinadas regiones y significan lo mismo).
- d) Estructura jerárquica (que permita ubicar entre términos generales, términos específicos y términos equivalentes con respecto de un vocablo).
- e) Garantía o respaldo literario (que exista al menos un documento formal en el que se represente el vocablo o concepto).

2 Claire Guinchat y Michael Menou. *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación*.

3 Catalina Naumis. *Los tesauros documentales y su aplicación en la información impresa, digital y multimedia*, 100.

- f) Permitir la inclusión de notas de alcance o aclaratorias con la finalidad de contextualizar perfectamente el uso y la aplicación del vocablo que se esté abordando en el sistema.
- g) Vocabulario orientado al usuario o dirigido a un usuario específico.

Tipología de los lenguajes documentales

Tomando como base la tipología establecida por Gil,⁴ los lenguajes documentales pueden subdividirse por el control ejercido sobre el vocabulario o en función del momento en que se combinan los elementos que los componen. Por lo tanto, se subdividen de la siguiente manera:

Por el control:

- a) Libres (listas de descriptores libres).
- b) Controlados (clasificaciones, tesauros).

Por la combinación de elementos:

- a) Precoordinados (clasificaciones, listas de encabezamientos de materia).
- b) Postcoordinados (listas de descriptores libres, listas de palabras clave, tesauros).

Por su estructura:

- a) Jerárquica (clasificaciones jerárquicas).
- b) Combinatoria (léxicos documentales, tesauros).
- c) Sintáctica (de gramática simple y de gramática elaborada).

Para efectos de este trabajo, nos centraremos en los vocabularios controlados; es decir, aquel lenguaje en el que los vocablos o elementos que lo conforman obedecen a determinadas reglas preestablecidas o normas lógicamente prefijadas y en donde los términos se relacionan entre sí de manera jerárquica.

El glosario de la ALA⁵ define el vocabulario controlado como un sistema de indización de vocabulario limitado; sistema de indización en el que, al asignar descriptores a los documentos, el indizador se limita a una lista específica de términos.

En esta época en que impera la sociedad red y con ello el gran cúmulo de información que día con día aumenta, los vocabularios controlados, lejos de ser

⁴ Blanca Gil. *Op. Cit.*, 22-23; 25.

⁵ American Library Association. *Glosario ALA de Bibliotecología y Ciencias de la información.*

obsoletos, están considerados como herramientas esenciales en la recuperación de información; de hecho, se dispone de normas y programas a nivel internacional que facilitan su elaboración, sin dejar de lado el análisis intelectual humano a nivel del contenido del documento, del que no se ha podido prescindir aún a pesar de las tentativas por realizar indizaciones automáticas. En cuanto a sus costos de proceso, éstos han disminuido significativamente, pues el constante desarrollo tecnológico ha facilitado la creación y el mantenimiento de grandes bases de datos disponibles en la web.

En adición a lo anterior, en concepciones más recientes y apegadas a las tecnologías de información con sus herramientas más actuales para recuperar información temática como son los repositorios, la Confederation of Open Access Repositories,⁶ auspiciada por la FAO de las Naciones Unidas, acota las bondades de usar vocabularios controlados para la búsqueda y el descubrimiento de contenidos, y señala que un vocabulario controlado “es una estructura organizada de palabras y frases usadas para indexar contenido y/o para recuperar contenido a través de la navegación o búsqueda. Típicamente incluye términos preferidos y sus variantes y describe un dominio específico o tiene un alcance específico”. También añade que su importancia radica en que “la utilización de vocabularios controlados para describir los metadatos bibliográficos asegura que todos utilicen el mismo término para significar lo mismo. Mejora la interoperabilidad entre repositorios y con otros sistemas relacionados tales como cosechadores, sistemas CRIS, repositorios de datos y editores”.

Como ejemplo de vocabularios controlados están las siguientes representaciones que se podrían considerar más tradicionales pero que sin embargo constituyen los cimientos del control terminológico y, por ende, de una óptima recuperación de información perfectamente aplicable a los actuales sistemas de información cuya base es la herramienta tecnológica:

- a) Listas de encabezamientos de materia.
- b) Tesoros.
- c) Catálogos de autoridad.
- d) Taxonomías.
- e) Ontologías.

⁶ Confederation of Open Access Repositories. *Vocabularios controlados: Interoperabilidad del repositorio*.

Las ventajas de los vocabularios controlados que Naumis⁷ señaló en su obra *Los tesauros documentales* son las siguientes:

- Mayor uniformidad y constancia en la denominación de conceptos.
- Agrupamiento de información como consecuencia de la uniformidad y constancia de la denominación de conceptos.
- Relaciona estructuras jerárquicas y de asociación y explica el uso de un término en el sistema de información.
- La temática será captada en la indización y expresada en términos para recuperarla.
- Las relaciones entre los términos se mantienen más estables con respecto a los documentos porque hay coherencia entre los sistemas de clasificación y búsqueda.
- Ayuda para dar a conocer el lenguaje de la disciplina a los no expertos.
- Disminuye los tiempos de búsqueda.
- Precisión en la recuperación.

Los vocabularios controlados representan una excelente alternativa para la recuperación de información de una manera acertada y eficaz, pues brindan al usuario de la información documentos pertinentes y relevantes acordes a sus necesidades informativas.

El lenguaje documental cuando es controlado no puede ser redundante, no debe dejar lugar para la reiteración de términos, pues su eficacia aumenta a medida que la redundancia es eliminada (principio de la entropía que es la mayor cantidad de información por un solo signo o mensaje). El lenguaje documental ha de ser unívoco. Por eso se llama controlado: porque no puede permitirse la ambigüedad del lenguaje natural; es decir, debe estar dotado de una sencilla organización.

Por otra parte, como ya se ha señalado en el texto, los lenguajes documentales datan del siglo XIX, por lo que poseen fundamentos intelectuales perfectamente consolidados desde el campo de la bibliotecología que se han aplicado desde siempre a la gran variedad de recursos de información impresos, multimedia, digitales y electrónicos. Por lo que es posible usarlos por cualquier unidad de información, pues su fin primordial es agrupar recursos cuyo contenido sea sobre el mismo tema o asunto.

En conclusión, es posible decir que la recuperación de la información cobra sentido cuando ésta ha sido analizada y procesada con anterioridad como par-

7 Catalina Naumis. *Los tesauros documentales...*, 112.

te de la representación; es decir, el documento ha cumplido con algunas de las fases principales del análisis documental:

- Descripción bibliográfica.
- Indización.
- Representación.

Por lo tanto, el sistema de recuperación de información, como indica Hiemstra,⁸ cumple con tres procesos básicos que un sistema de recuperación de información debe poseer: la representación del contenido de los documentos, la representación de las necesidades de información del usuario y la comparación entre ambas representaciones. De tal modo que está en la capacidad de cumplir con el cometido de satisfacer las necesidades de información de los usuarios de manera pertinente y con documentos relevantes.

LA ENSEÑANZA DE LOS LENGUAJES DOCUMENTALES EN LA LICENCIATURA Y POSGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNAM

Licenciatura

El Colegio de Bibliotecología y Archivología de la Universidad Nacional Autónoma de México se fundó en 1956 con el objetivo de formar profesionales en el área de las bibliotecas. A lo largo de su historia ha contado con cuatro planes de estudios. El primero de ellos data de 1956, que otorgaba el título de licenciado en biblioteconomía; la segunda revisión y actualización se puso en marcha en 1967 y se otorgaba el título de licenciado en bibliotecología; la tercera revisión fue en 2003 y es cuando se actualizó la denominación de la carrera, que hasta el momento se conserva como Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información. La última revisión data del 2013 y se puso en marcha en 2015, cuyo objetivo general es “formar profesionales integrales y actualizados, con sólidas bases para administrar, organizar, difundir y recuperar la información, así como promover su uso entre los diferentes sectores de la sociedad nacional e internacional, y, con ello, contribuir al desarrollo científico, tecnológico, cultural y educativo de dicha sociedad”.⁹

El plan de estudios vigente se encuentra agrupado en seis áreas de conocimiento: Organización bibliográfica y documental; Administración de servicios

8 Djoerd Hiemstra. “Information retrieval models”, 2.

9 UNAM, Colegio de Bibliotecología y Archivología, Programas académicos. *Plan de estudios 2015*.

de información, Recursos bibliográficos y de información; Servicios bibliotecarios; Tecnología de la información, e investigación y Docencia en bibliotecología.

Por lo tanto, la enseñanza de los lenguajes documentales se inserta en el área de Organización bibliográfica y documental, y se imparten contenidos en las siguientes asignaturas (ver cuadro 1):

Cuadro 1. Asignaturas con contenidos relativos a la organización de la información y los lenguajes documentales

Semestre	Asignatura
1	Fundamentos de la organización documental
2	Catalogación I
3	Catalogación II
4	Catalogación por tema
5	Sistema de clasificación Dewey
6	Sistema de clasificación Ic
7	Optativa (Análisis de contenido)
8	Indización

Fuente: Elaboración propia con base en el plan de estudios vigente de 2015.

Como se puede observar en el cuadro 1, el estudiante desde el primero hasta el octavo semestre se va formando de manera integral en el tema de la organización de la información y va adquiriendo conocimientos y habilidades para enfrentarse a la diversidad de recursos de información que van desde los recursos impresos, audiovisuales o multimedia, hasta los recursos electrónicos que ahora imperan en la red a través de páginas web, bibliotecas digitales, repositorios, redes sociales, etcétera. En este sentido, es importante acotar que la licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información desde sus inicios se ha ocupado de formar estudiantes con bases sólidas en la organización de la información, ya que reconoce el impacto de esta área no solo en las bibliotecas y unidades de información, sino en la vida cotidiana de los usuarios de la información y sus necesidades informativas en todos los ámbitos. Por lo que la organización y la recuperación de la información representan un eje central de esta licenciatura. “En esta área se estudian los principios, normas y sistemas para la organización bibliográfica y documental, y está vinculada a todas las áreas del plan de estudios”.¹⁰

¹⁰ *Ibid.*

Entre los contenidos que se manejan en estas asignaturas, están mostrar el universo bibliográfico al estudiante y enseñar conceptos, modelos, principios y normas para la organización y representación de la información en todas sus formas, ya sean impresas o digitales, de tal forma que desde el primer semestre, el alumno aprende los principios de indización, clasificación y lenguajes documentales a través de los vocabularios libres y controlados. Por lo anterior, se abordan temas específicos como metadatos, arquitectura de la información, sistemas de clasificación bibliográfica, encabezamientos de materia, tesauros, taxonomías, ontologías, mapas conceptuales, folksonomías, web semántica y minería de datos. Con respecto a la indización, se abordan contenidos relativos a teoría de los signos, lenguajes de indización, sistemas de indización, comprensión de textos y resúmenes, semiótica de la imagen, lenguaje audiovisual, representación de la imagen e indización automatizada.

Por lo arriba expuesto, el estudiante en materia de organización del conocimiento, al egresar de la licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, posee competencias de alto nivel que le permiten insertarse en la sociedad del conocimiento y en el mercado laboral, en donde la información representa una fuente de trabajo inagotable y un campo laboral lleno de retos y oportunidades.

Posgrado

El posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información remonta su origen en el año de 1956 con la maestría en Biblioteconomía y la maestría en Archivonomía, ambos aprobados por el Consejo Universitario. Posteriormente, para 1958 se establecen en la Facultad de Filosofía y Letras los niveles de licenciatura y maestría y se actualizan los programas, aunque hasta 1993 se hacen modificaciones al plan de estudios y se incluye la creación del plan de estudios del doctorado, lo cual se aprueba por el Consejo Universitario el 18 de noviembre de 1998. Aunque es hasta 2006 cuando se solicita el ingreso del Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), al cual le fue otorgada la categoría de alto nivel el 15 de mayo de este mismo año 2006, y el 11 de enero de 2008 se le otorgó la categoría de Consolidación a la Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información.

En cuanto a la estructura y organización académica, el plan de estudios a nivel maestría y doctorado está estructurado en cinco campos de conocimiento, que son:

- I. Información, conocimiento y sociedad.
- II. Organización de la información documental.
- III. Tecnologías de la información.
- IV. Sistemas y servicios bibliotecarios y de información.
- V. Usuarios de la información.¹¹

Maestría

El campo de conocimiento dos, que se refiere a la Organización de la información documental, a nivel maestría comprende las siguientes asignaturas, cuyas temáticas principales redundan en la importancia de conocer e identificar aspectos relativos a la organización y sistematización del conocimiento con la finalidad de que el alumno sea capaz de establecer métodos y habilidades, así como aplicar sus conocimientos para la solución de problemas específicos propios del campo de conocimiento y del objeto de estudio. De lo anterior se desprenden las asignaturas que conforman esta área (ver cuadro 2):

Cuadro 2. Asignaturas del campo 2, organización de la información documental

Asignatura	Carácter
Análisis documental	Obligatoria
Clasificación documental	Optativa
Lenguajes documentales	Optativa
Lenguajes documentales: un análisis de contenido	Optativa
Normalización de la información	Optativa
Lingüística e información	Optativa
Teoría de las bases de datos textuales	Optativa

Fuente: Elaboración propia con base en UNAM, Posgrado Bibliotecología y Estudios de la Información, página web.

Como es posible apreciar, el estudiante de maestría interesado en especializarse en Organización de la información documental lleva como materia obligatoria Análisis documental, y dentro de las asignaturas optativas tiene una amplia variedad de contenidos que le proporcionarán una formación sólida en este campo, lo que le aportará una perspectiva integral de los fundamentos,

11 UNAM. Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información, Sección Planes de estudio.

métodos y herramientas aplicables con respecto de los lenguajes documentales principalmente.

Doctorado

De acuerdo con el plan de estudios del Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información, el doctorado tiene como objetivo “proporcionar al alumno una formación sólida para desarrollar investigación que produzca conocimiento original, y ofrecerá una rigurosa preparación para el ejercicio académico profesional”.¹² En este sentido, en el doctorado el estudiante a partir del dominio de los fundamentos teóricos y metodológicos bibliotecológicos tiene la capacidad de proponer, renovar o desarrollar teorías y métodos con la finalidad de dar solución a problemáticas actuales de la disciplina desde cualquier esfera. Por lo que si decide enfocarse en el área de Organización de la información documental, contará sin duda con un amplio abanico de oportunidades en el campo de la información y el conocimiento que requieran de propuestas nuevas y soluciones específicas ante la avalancha de información que prolifera día con día, ello aunado al acelerado avance de las tecnologías de información y comunicación.

Aportes bibliográficos para la enseñanza de los lenguajes documentales: la obra de Gloria Escamilla

A lo largo de la historia del Colegio de Bibliotecología y Archivología, ha habido una serie de docentes cuyos aportes han sido trascendentales en materia de organización de la información. Para efectos de este trabajo, se menciona el caso de la maestra Gloria Escamilla González (1926-2001), quien además de ser profesora del Colegio de Bibliotecología desde los inicios de este hasta el final de sus días, se desarrolló como investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM y laboró en la Biblioteca Nacional, en donde “logró organizar eficazmente el rico acervo de esa institución, tanto de los materiales asignados a la propia biblioteca, como a la Hemeroteca”.¹³

La maestra Escamilla fue autora y traductora de una diversidad de obras que ayudaron y siguen apoyando en la formación de los estudiantes en materias relativas a la organización de información y lenguajes documentales.

¹² *Ibid.*

¹³ Estela Morales. “Escamilla González Gloria”, 18.

Entre sus traducciones más destacadas se encuentran las *Reglas de catalogación angloamericanas* en varias ediciones, y una de sus obras más representativas y con mayor impacto es *Lista de encabezamientos de materia*, publicado por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas. Esta obra se publicó en dos ediciones, la primera en 1967 y la segunda en 1978. Contiene un gran número de encabezamientos de materia en español con sus respectivas referencias de “véase” y “véase también”, así como notas de alcance. De acuerdo con Castañón, citada por Naumis,¹⁴ “en 1961 Gloria Escamilla inicia la recopilación de los encabezamientos de materia, cuando la dirección de la Biblioteca Nacional le encomienda la reorganización del Departamento de Catalogación y Clasificación de dicha institución”.

Estos encabezamientos también son una adaptación y traducción de los encabezamientos de materia de la Biblioteca del Congreso en Estados Unidos y sobre la base de una biblioteca con acervo de temática general. Sin embargo, esta lista de encabezamientos es única, ya que contiene una riqueza de encabezamientos relativos a México en cuanto a su historia, así como a la diversidad de grupos indígenas de nuestro país. Esta obra es de gran interés e importancia, ya que representa uno de los cimientos de los encabezamientos de materia en México (el primero de ellos fue en 1934, cuando Juana Manrique de Lara publicó en México la *Guía de Encabezamientos de materia para catálogos diccionarios*), y se podría decir que también marca el antecedente de los catálogos de autoridad desarrollados actualmente en México.

Por lo anterior, la obra y el legado de la maestra Escamilla tanto en la catalogación descriptiva como en la catalogación por materia y análisis temático, abrió las puertas no solo a la conformación y actualización de los ricos catálogos de la Biblioteca Nacional, sino que el Sistema Bibliotecario de la UNAM generara uno de los catálogos con mayor calidad y trascendencia en América Latina, que es Librunam, junto con sus catálogos de autoridad.

El análisis de contenido y acceso temático en los catálogos de las bibliotecas del Sistema Bibliotecario y de la Información de la UNAM

Los catálogos del Sistema Bibliotecario de la UNAM se generan en la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información por personal altamente especializado y con estudios profesionales y de posgrado en Bibliote-

14 Catalina Naumis. “Acceso temático a los contenidos de las colecciones de bibliotecas de la UNAM: historia y perspectivas”, 189.

ciología y Estudios de la Información. El personal está generalmente formado en el Colegio de Bibliotecología y Archivología de la UNAM, por lo que los catálogos reflejan, en su descripción bibliográfica, acceso temático y clasificaciones, los aprendizajes obtenidos en gran medida en la licenciatura y en el posgrado.

Por lo tanto, los catálogos están conformados de acuerdo con lineamientos y pautas acordes a normas internacionales para la organización de recursos de información en materia descriptiva y de contenido, pero con un enfoque apegado a las necesidades de información de los usuarios de las bibliotecas y unidades de información que conforman la red de bibliotecas de la universidad. Lo anterior permite que en los catálogos se reflejen los contenidos y las temáticas tanto regionales, como internacionales de los acervos documentales impresos y electrónicos, además de dictar pautas y servir de guía para otras unidades de información que requieran usar o aplicar los encabezamientos de materia usados por la DGBSDI, ya que estos se encuentran de manera transparente a través de sus catálogos de autoridad.¹⁵

La Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información (DGB) en su página web señala que “tiene la encomienda de coordinar el Sistema Bibliotecario y de Información Sibiunam, conforme a las políticas generales que establezca el Consejo del Sistema Bibliotecario, para determinar las normas técnicas y de servicios de las bibliotecas universitarias” (párr. 1). Por lo tanto, su objetivo es “Contribuir a que las bibliotecas y centros de documentación de la UNAM fortalezcan el acceso y uso de la información como vínculo entre la información y las comunidades...” (párr. 4 Objetivo). Por lo que su visión está encaminada a “Mantener al sistema bibliotecario y de la Información de la UNAM, Sibiunam, a la vanguardia en la oferta y acceso a recursos documentales en distintos formatos, servicios de información y bibliotecarios en diferentes modalidades y espacios presenciales y digitales [...]” (Visión).

De lo anterior se desprenden los diversos catálogos que la DGB ha desarrollado a lo largo de su historia: Librunam para libros impresos y electrónicos; Seriuunam, que contiene revistas impresas y electrónicas; Tesiuunam, que contiene las tesis de los estudiantes de la misma universidad, y Multimedia para materiales audiovisuales y los catálogos de autoridad de temas y de autor que sirven para normalizar los puntos de acceso de todas las bases de datos. A este punto, cabe resaltar que prácticamente todos estos catálogos cuentan con análisis de contenido realizado por expertos en análisis documental y organización de la información, lo que permite recuperar por tema o asunto

15 UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información.

los recursos de información que poseen las bibliotecas de nuestra Máxima Casa de Estudios.

En suma, como es posible observar a lo largo de esta contribución, los lenguajes documentales impactan en todos los ámbitos en donde la información es un bien preciado que sirve a estudiantes, profesores, investigadores y cualquier persona que requiera satisfacer una necesidad informativa o bien deleitarse con la lectura de literatura recreativa o de ficción.

CONCLUSIONES

Los lenguajes documentales poseen fundamentos teóricos perfectamente definidos desde hace siglos, lo que los hace una herramienta excelente en el análisis de contenido y representación de los recursos de información impresos, multimedia y electrónicos.

La aplicación y el uso de los lenguajes documentales impactan de manera directa en la recuperación de información en general; es decir, ya no se habla únicamente de bibliotecas y unidades de información, sino de todo el vasto universo de la web y las formas en las que se puede obtener información (libro electrónico, revista electrónica, repositorios institucionales, redes sociales, datos abiertos, recursos electrónicos abiertos, etcétera).

La enseñanza y el aprendizaje de los lenguajes documentales en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM poseen un alto nivel principalmente por dos razones: 1) la planta docente en lo general cuenta con estudios de posgrado en bibliotecología y se actualiza constantemente y 2) los planes y programas de estudios se mantienen actualizados y vigentes con la finalidad de que los estudiantes de licenciatura y posgrado posean los conocimientos adecuados y se mantengan a la vanguardia en la sociedad de la información y el conocimiento, en donde las tecnologías de la información evolucionan a una velocidad vertiginosa.

Como resultado del punto arriba expuesto, se cuenta con alrededor de dos mil tesis entre los niveles licenciatura, maestría y doctorado con un gran número de egresados que se desenvuelven en el campo laboral público y privado ocupando puestos clave en el desarrollo, el diseño y la gestión de bases de datos que coadyuvan en el control bibliográfico no solo nacional, sino universal.

El legado de la maestra Gloria Escamilla en la enseñanza de la catalogación y en materia de análisis documental es invaluable, ya que además abrió paso a la formación de otros docentes y marcó una gran tradición en el empeño y la dedicación de la educación en organización documental, vista como una

parte integral fundamental en la formación en bibliotecología y estudios de la información.

La Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información (DGB) como órgano encargado de los servicios bibliotecarios y de información de la UNAM es una entidad que responde de manera oportuna y eficaz a su comunidad de usuarios y sus necesidades de información, pues hace frente a la sociedad red en la que ahora se mueven las sociedades de todo el mundo.

Finalmente la organización de la información como materia de estudio es un área de la bibliotecología que requiere investigación, formación y actualización constante, razón por la cual desde las diversas entidades de la UNAM involucradas con este tema, como el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, la Biblioteca Nacional, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información y, por supuesto, desde la misma facultad, se organizan de manera regular eventos académicos nacionales e internacionales que tienen que ver con la gestión, administración y preservación de la información, y los recursos de información sobre los cuales descansa el conocimiento que se va generando día con día.

REFERENCIAS

- American Library Association. *Glosario ALA de Bibliotecología y ciencias de la información*. Madrid: Díaz de Santos, 1988.
- Confederation of Open Access Repositories. *Vocabularios controlados: Interoperabilidad del repositorio*. Naciones Unidas, FAO, 2022. https://www.coar-repositories.org/files/coar-cv-infog-f_27051415-2.pdf.
- Gil Urdiciain, Blanca. *Manual de lenguajes documentales*. Madrid: Noesis, 1996.
- Guinchat, Claire y Michael Menou. *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación*. Madrid: CINDOC, CSIC, 1992.
- Hiemstra, Djoerd. "Information retrieval models". En *Information retrieval: searching in the 21st century*. Chichester, West Sussex: Wiley, 2009.
- Morales Campos, Estela. "Escamilla González Gloria". *Biblioteca Universitaria*. 4, núm. 2 (2022): 118-121. https://www.dgb.unam.mx/servicios/dgb/publicdgb/bole/full-text/vollV22001/pgs_118-121.pdf.

- Naumis Peña, Catalina. *Los tesauros documentales y su aplicación en la información impresa, digital y multimedia*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas; Buenos Aires: Alfagrama, 2007.
- _____. “Acceso temático a los contenidos de las colecciones de bibliotecas de la UNAM: historia y perspectivas”. En *Investigación Bibliotecológica* 26, núm. 57 (2012): 177-198.
- UNAM. Colegio de Bibliotecología y Archivología. Programas académicos. Plan de estudios 2015. <http://colegiodebibliotecologia.filos.unam.mx/inicio/programas-academicos/licenciatura-en-bibliotecologia-y-estudios-de-la-informacion/plan-de-estudios-2015/>.
- _____. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información. Sección Acerca de la DGBSDI. <https://www.dgb.unam.mx/index.php/quienes-somos/acerca-de-la-dgb>.
- _____. Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información. Sección Planes de estudio. <https://www.posgrado.unam.mx/bibliotecologia-ei/wp-content/uploads/2021/10/5089PlanDoctorado.pdf>.

La tradición, el presente y el futuro sobre organización de la información y el conocimiento en México. La edición consta de 50 ejemplares. Coordinación editorial, Anabel Olivares Chávez, revisión especializada: Valeria Guzmán González; corrección de pruebas, Carlos Ceballos Sosa; formación editorial: Eunice Pérez. Fue impreso en papel cultural de 90 g en los talleres de Migal Impresiones Digitales S.A. de C.V., 3er Anillo de Circunvalación, No. 73, colonia Barrio Santa Bárbara, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C.P. 09000. Se terminó de imprimir en agosto de 2023.